



## VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE AGIFES

Muchas veces resulta complicado expresar a nuestros allegados cómo nos sentimos cuando sufrimos un problema de salud mental. En el caso de la depresión, este trastorno se asocia a menudo con la tristeza o el desánimo, cuando en realidad resulta un problema muchísimo más complejo y profundo.

Por ello, convocamos el VIII Concurso de Fotografía de Agifes, que en la presente edición se centrará en la depresión. Nuestro objetivo es tratar de exteriorizar y expresar el sufrimiento psíquico de los afectados y, al mismo tiempo, intentar ampliar el imaginario social en torno a este trastorno.

### **Nos gustaría ver cómo percibes tú la depresión. ¿Te animas a fotografiarla?**

Puede que no sea un reto sencillo, pero seguro que será fructífero, como lo es el compartir nuestros problemas y buscar soluciones con el apoyo de los demás.

¡Estamos deseando ver tu aportación!



## **PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar en el certamen **personas mayores de 18 años**, de cualquier nacionalidad y país de residencia.
- Podrán participar también los **menores de edad** con una autorización firmada por el padre, madre o tutor que será enviada junto a las fotografías. El documento de autorización a rellenar está disponible al final de este documento.

## **TEMÁTICA**

- Las imágenes deberán girar en torno a la **depresión**.
- Se valorarán los trabajos que contribuyan a la **eliminación de mitos** en torno a la depresión.
- Se valorará la **creatividad, originalidad y calidad técnica** de los trabajos.

## **PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

- Podrán presentarse un **máximo de 5 obras** por persona.
- Las fotografías deberán ser **originales e inéditas**, por lo que no se aceptarán obras publicadas ni presentadas a otros certámenes.
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- **El participante manifiesta y garantiza a AGIFES que es el único titular de todos los**

derechos de autor sobre la obra que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

- **Podrán realizarse retoques, modificaciones y montajes fotográficos** con programas de edición de fotografía.
- Las imágenes deberán enviarse a la dirección de correo electrónico **info@agifes.org** acompañadas de la siguiente información recogida en un documento:
  - Nombre
  - Apellidos
  - Número de DNI o documento de identidad
  - Email
  - Teléfono
- Las fotografías deberán presentarse en **formato digital** y deberán respetar los siguientes requisitos:
  - Archivo JPG
  - Resolución requerida: 300 ppp
  - Peso máximo de 6 Megabytes (Mb)
- El participante deberá indicar, al presentar su obra, el **título** y la **descripción** de la misma.

## **PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS**

- El plazo de entrega de los trabajos termina el **19 de julio de 2019**.

## SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

### GANADORES

- La **comisión de sensibilización** realizará una preselección de los trabajos presentados a concurso, en base a los criterios anteriormente explicados.
- Las obras preseleccionadas se publicarán en el plazo de varios días tras el cierre de la convocatoria en la **página de Facebook de Agifes** a través de una aplicación. Así, todos los usuarios de Facebook que lo deseen podrán votar por la imagen que más les guste y contribuir a la selección de las fotografías ganadoras.
- La comisión de sensibilización de Agifes seleccionará las **3 fotografías ganadoras entre los 10 trabajos más votados**. La decisión de la comisión será inapelable.
- **La misma persona no podrá obtener dos premios**, aunque haya presentado varias fotografías y dos o más obras suyas hayan obtenido el mayor número de votos.
- Los nombres de los ganadores y trabajos de los premiados **se publicarán en la página web [www.agifes.org](http://www.agifes.org)**. Además, se informará a los ganadores vía email o por contacto telefónico.

## PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

### PRESENTADOS

- Los trabajos premiados se publicarán en la web de Agifes, [www.agifes.org](http://www.agifes.org), en la revista de la asociación, y se difundirán a través de Facebook, Twitter e Instagram.

- **Agifes se reserva el derecho de publicar o utilizar las fotografías** presentadas a concurso sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.
- **Agifes no utilizará estas imágenes con fines comerciales**, ni las distribuirá a terceros sin el consentimiento de los autores.

## CONFORMIDAD

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

## PREMIOS

- Se concederán los siguientes premios:
  - **1. premio:** 400 euros y diploma
  - **2. premio:** 200 euros y diploma
  - **3. premio:** 100 euros y diploma

## PROTECCIÓN DE DATOS

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE FAMILIARES ENFERMOS PSIQUICOS, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de los participantes en los sorteos y/o concursos organizados por la asociación. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no podrán ser comunicados a terceros sin su consentimiento. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a [agifes@agifes.org](mailto:agifes@agifes.org), indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web [www.agifes.org](http://www.agifes.org)

## AUTORIZACIÓN PADRE, MADRE O TUTOR

D/Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
como padre, madre o tutor de \_\_\_\_\_, autoriza a  
\_\_\_\_\_ a participar en el I Concurso de Ilustración de Agifes  
y se acoge a las bases generales propuestas para este concurso.

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE FAMILIARES ENFERMOS PSIQUICOS, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de los participantes en los sorteos y/o concursos organizados por la asociación. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no podrán ser comunicados a terceros sin su consentimiento. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a [agifes@agifes.org](mailto:agifes@agifes.org), indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web [www.agifes.org](http://www.agifes.org)